

Santiago, 21 de marzo de 2019

**HECHO ESENCIAL**

Señor  
Joaquín Cortez H.  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**REF.: INFORMA HECHO ESENCIAL QUE INDICA.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (actual Comisión para el Mercado Financiero), y debidamente facultado por el Directorio, comunico a Ud. que en sesión celebrada con esta fecha, el Directorio de Sociedad Austral de Electricidad S.A. ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2019 y proponer a esa Junta el pago de un dividendo final de \$0,0025638122 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

En caso que la Junta de Accionistas aprobara el dividendo señalado, éste se pagará a partir del día 24 de mayo de 2019 a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, conforme al Artículo 81 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

El dividendo se pagará en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirlo asciende a 9.005.380.049.737, lo que significa un pago total de \$23.088.103.620 por este concepto.

Atentamente,



---

Francisco Alliende A.  
Gerente General  
**Sociedad Austral de Electricidad S.A.**

cc.: Comisión Clasificadora de Riesgo  
Representante Tenedores de Bonos